

22 de marzo de 2019

Por mensajería internacional
(copia adelantada por correo electrónico)

Italba Corporation

Atn. Sr. Alexander Yanos
Sr. Carlos Ramos-Mrosovsky
Sra. Kristen Bromberek
Sr. Borja Alvarez Sanz
Sra. Leticia Goni
Alston & Bird LLP
90 Park Avenue
Nueva York, NY 10016
Estados Unidos de América

República Oriental del Uruguay

Atn. Sr. Rodolfo Nin Nova
Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay
Colonia 1206, 6to Piso
Montevideo
Uruguay
y
Dr. Miguel Toma
Secretario de la Presidencia de Uruguay
Secretaría de Presidencia
Torre Ejecutiva, Plaza Independencia 710
CP 11000 Montevideo
Uruguay
y
H.E. Carlos Gianelli Derois
Embajador de Uruguay a los Estados Unidos
Embajada de Uruguay, Washington, D.C.
1913 I Street NW
Washington D.C. 20006
Estados Unidos de América
y
Sr. Paul S. Reichler
Sra. Clara Brillembourg
Sra. Patricia Cruz Trabanino
Sra. Melinda Kuritzky
Sr. Ofilio Mayorga
Sr. José M. García Rebolledo
Foley Hoag LLP
1717 K Street, N.W.
Washington D.C. 20006
Estados Unidos de América

Ref: Italba Corporation c. República Oriental del Uruguay
(Caso CIADI No. ARB/16/9)

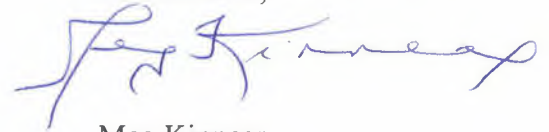
Estimados señores y señoras,

Adjunto sírvanse encontrar copias certificadas de las versiones en inglés y español del Laudo del Tribunal de fecha 22 de marzo de 2019 (el “Laudo”).

De acuerdo con las Reglas de Arbitraje 48 y 49(4), he autenticado los textos originales del Laudo y los he depositado en los archivos del Centro. De conformidad con la Regla de Arbitraje 48, se considerará que el Laudo ha sido dictado en la fecha de envío a las Partes, la cual se indica en el texto original del Laudo y en todas sus copias.

De conformidad con la Sección 26.1 de la Resolución Procesal No.1, las partes dan su consentimiento a la publicación por parte del CIADI de los documentos enumerados en el Artículo 29.1 del Tratado entre la República Oriental del Uruguay y los Estados Unidos de América Relativo a la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, entre ellos el Laudo. Por lo tanto, procederemos a publicar el Laudo en el sitio web del CIADI.

Atentamente,



Meg Kinnear
Secretaria General

Adjunto: lo indicado

cc (por mensajería internacional con lo adjunto): Miembros del Tribunal